



DECLARACIÓN POLÍTICA COMISIÓN NEGOCIADORA

Estimados Compañeros:

En ejercicio de nuestros derechos constitucionales de Asociación Sindical y Negociación Colectiva, **ANEBRE** inició el pasado 31 de octubre de 2017 el conflicto colectivo laboral que se adelanta actualmente.

El proceso de negociación se ha visto afectado por las pretensiones de la administración del Banco de la República, materializadas mediante la presentación de un pliego patronal, conducta que subvierte la Constitución y la Ley, basados en una costosa y equivocada asesoría jurídica, descargando su responsabilidad en un tercero.

Actualmente se encuentran en proceso una tutela en el Consejo de Estado y una querrela en el Ministerio de Trabajo. **ANEBRE** ha manifestado y reiterado ante todos sus afiliados y beneficiarios de la Convención, nuestra disposición de acercamiento e interés de iniciar esta etapa legal de la negociación, para lo cual hemos atendido los llamados de la administración del Banco.

En el transcurso del tiempo, desde la presentación del pliego de peticiones a la fecha, se han adherido trabajadores, pensionados y otras organizaciones sociales, políticas y sindicales, mediante su respaldo al proceso de negociación colectiva, fortaleciendo nuestra Organización Sindical.

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión Negociadora de ANEBRE y el presidente de ANEBRE (en representación de la posición oficial de la Junta Directiva Nacional), validamos nuestro compromiso irrestricto con:

1. Darle continuidad al proceso hasta que culmine con la firma de una nueva Convención Colectiva de Trabajo, protegiendo nuestros derechos de las pretensiones perversas de la administración del banco.
2. Continuar con la defensa del proceso de negociación colectiva aprobado por la anterior Asamblea Nacional de Delegados y las actividades propuestas por la Junta Directiva Nacional y la Comisión Negociadora de **ANEBRE**.
3. Accionar todas las herramientas jurídicas, políticas y sindicales en defensa de nuestro pliego de peticiones, en las instancias que correspondan.
4. Ser consecuentes, moral y éticamente, con cada una de las decisiones tomadas por la Comisión y lo que se informa a las bases.



En el próximo mes de abril se realizarán las elecciones de los delegados a la Asamblea Nacional. Ante el interés de la administración del Banco de "meterle mano" a este proceso, el cual se ha manifestado mediante la injerencia iniciada por sus directivos y el contubernio con algunos trabajadores, es necesario blindarlo para que se desarrolle dentro de los parámetros definidos por ANEBRE, y corresponda con nuestros principios de coherencia, consecuencia y responsabilidad.

Igualmente hacemos un llamado especial a todos los trabajadores para que, conjuntamente con los integrantes de la Comisión Negociadora y la Junta Directiva Nacional, nos constituyamos en una sola fuerza y no permitamos que las pretensiones del patrono logren permear las conciencias de nuestros afiliados.

**POR UN PLIEGO PARA TODOS. NO MÁS DÉCADAS DE ESPERA:
¡LOS DERECHOS SON AHORA!**

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL - COMISIÓN NEGOCIADORA

Bogotá D.C., 06 de marzo de 2018

Abdenago Aguilar Luna
Presidente JDN

Ana del Carmen Pineda Martínez

Yenny Ruby Montaña Diuza

Javier Yabrudy Vega

William Alberto Quimbay Castro

César Augusto Cárdenas Ávila

Leandro Salvador Ramos Romero




Saúl Enrique Durán Astudillo




Rodrigo Ramírez Ortiz



José Rodrigo Orozco



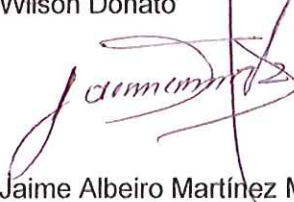
Leonardo López Moreno




Wilson Donato



Juan Jaimes Mantilla



Jaime Albeiro Martínez Mora



Julio Enrique Duarte Méndez



Alex Olmedo Méndez Umaña

